

Los consumidores frente al Código Técnico de la Edificación

Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es proteger el derecho a la salud y la seguridad de los consumidores, así como el derecho a la información en aras de la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales.

También se pretende analizar aquellos aspectos de especial relevancia que el consumidor debe conocer para conocer las implicaciones de la nueva normativa sobre edificación, facilitando la información básica respecto de los requisitos de seguridad, habitabilidad e higiene que han de cumplir los edificios con carácter general.

Con ello se busca proteger los derechos del consumidor en situaciones especiales como la adquisición de una vivienda al objeto de dar a conocer los requisitos exigidos en la legislación vigente, incrementar la sensibilidad por el cumplimiento de los requisitos ambientales, energéticos y constructivos que establece la regulación vigente y promover la elección de criterios ambientales como usuarios de los edificios y especialmente como adquirentes de vivienda.

Actividades

I. Fase inicial: recogida de información relevante para su posterior análisis: consultas reclamaciones, artículos de prensa, legislación nacional y europea, asistencia a jornadas, charlas, etc.

II. Fase de análisis técnico-jurídico

III. Fase de resultados, diseño e impresión: redacción, diseño, maquetación e impresión de la guía informativa.

IV. Fase de difusión y distribución. A través de nota de prensa, de la web de CECU y distribuyendo guías a entidades públicas y privadas y a consumidores.

CECU está desarrollando un proyecto subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo denominado “Los consumidores frente al Código Técnico de la Edificación” con el objeto de acercar la nueva normativa a los consumidores de una forma práctica y sencilla a través de la publicación de una Guía.

Con él se pretende dar a conocer a los consumidores los nuevos requisitos que los edificios han de cumplir con carácter general para ajustarse a las exigencias del Código Técnico de la Edificación, así como las implicaciones legales, ambientales y económicas que de ello derivan, especialmente en lo que se refiere a las viviendas, por tratarse de los edificios que suponen un mayor impacto en la economía familiar

Por ello y con el fin de enriquecer el contenido de la Guía informativa que se elaborará, solicitamos la colaboración de todos aquellos interesados en conocer en detalle esta materia, tanto particulares como organizaciones y sectores implicados, para que nos trasladen aquellas cuestiones que entiendan de mayor interés así como aquellos aspectos cuya publicación sirvan para ayudar a entender mejor esta nueva normativa y sus implicaciones. CECU ha habilitado una dirección de correo electrónico donde se pueden dirigir todas estas sugerencias: cte@cecu.es. CECU agradece la colaboración e informa que no se precisan datos personales ni identificativos de las personas que nos transmitan sus sugerencias a través de dicha cuenta, ya que dado que el objetivo es analizar las aportaciones recibidas y evaluar su posible inclusión en la Guía según criterio de CECU, en ningún caso los datos remitidos van a ser objeto de tratamiento automatizado, no van a constar en ninguna base de datos ni aparecerán en la citada Guía.



Este proyecto está subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo, Ministerio de Sanidad y Consumo.